

EXP-UNC: 8731/2009.-

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, en las que H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de su Resolución N° 444/10, solicita a este H. Cuerpo se otorgue al Sr. Robert Helmut MIRANDA FLÓREZ – DNI 93.860.664 – la reválida de su título de Ingeniero Químico expedido por la Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa, Perú – como equivalente al título de Ingeniero Químico que expide esta Universidad; atento lo informado por la Subsecretaría de Grado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 49 y lo establecido por la Ord. H.C.S. N° 7/82; teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

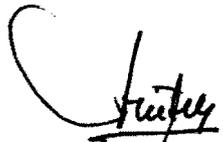
ARTÍCULO 1º .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 444/10 y, en consecuencia, otorgar al Sr. Robert Helmut MIRANDA FLÓREZ – DNI 93.860.664 – la reválida de su título de Ingeniero Químico expedido por la Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa, Perú – como equivalente al título de Ingeniero Químico que expide esta Universidad.

ARTÍCULO 2º .- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

gc

8


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 664